

Quito, 5 de septiembre de 2012

Señores
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BRASIL INMOBRASILEIRA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión llevada a cabo el 22 de diciembre de 2011, tuvo el acierto de elegir a la Compañía **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.** para el cargo de **LIQUIDADORA SUPLENTE** de la compañía. El presente nombramiento será amplio y suficiente para el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

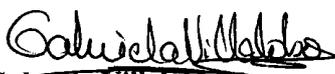
En caso de ausencia temporal o definitiva del Liquidador Principal le corresponde a la liquidadora Suplente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para los fines de la liquidación, los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran determinados en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías

La Constitución de la compañía fue otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de noviembre de 2009, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 31 de marzo de 2010, disuelta voluntariamente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el 23 de diciembre de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de septiembre de 2012.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Gabriela Villalobos D.
Presidente de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 5 de septiembre de 2012


CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
Ruc: 1792073146001
David Alexis Behalcázar Rosero
C.C. 1707591382
Gerente General



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12669** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **14 SEP 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO